



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 73** de fecha Lunes 20 de Agosto del 2018, mediante el **acuerdo Nº413**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por unanimidad de los señores concejales presentes Octavio Arellano; Marta Yochum, Juan Montenegro, Nury Tapia, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del Alcalde (acuerdo 413), subvención de \$1.500.000 a la Junta de Vecinos Villa Aconcagua, para efectos de la colaboración en la reparación y limpieza del pozo principal de captación de agua subterránea del Comité de Agua Potable Rural de Río Colorado, Los Chacayes y Primera Quebrada, que beneficia a los vecinos de las localidades de Río Colorado, Los Chacayes, Primera Quebrada, Villa Los Peumos, Villa Aconcagua y Vilcuya.

Los Andes, 21 de Agosto del 2018